



**RESOLUCIÓN**

Mediante Resolución de Alcaldía de fecha 7 de mayo de 2021 se aprobó la convocatoria para la elección de Representantes de Alcaldía en barriadas rurales, así como el calendario de dicha votación popular.

El art. 288.8 del Reglamento Orgánico Municipal de Participación Ciudadana establece que habrá una Mesa Electoral por cada Barriada Rural, que estará situada en el respectivo Centro Social de Barrio o en el edificio que al efecto se designe.

Es por ello que, conforme a lo dispuesto en el Reglamento Orgánico Municipal de Participación Ciudadana en su artículo 288 y en base en las atribuciones que me confiere el artículo 124.4.ñ) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, por la presente **DECRETO**:

**PRIMERO.-** Establecer como locales electorales en cada una de las barriadas los Centros de Barrio y Colegios Públicos cuya ubicación se detalla:

BARRIADAS		UBICACIÓN DE LA MESA ELECTORAL
1	EL MOJO	Centro Barrio/Colegio Público. El Mojo s/n
2	EL PORTAL	Colegio Público. Bda. C/ Cuartelillo s/n
3	GIBALBÍN	Centro Barrio. C/ Gibalbín, 112
4	LA CORTA	Centro Barrio. C/ Helechos, 40
5	LA INA	Centro Barrio. C/ Padre José M.ª, s/n
6	LAS PACHECAS	Centro Barrio. Los Repastaderos, 41
7	LAS TABLAS-AÑINA-POLILA	Centro Barrio. C/ La Vía, s/n
8	LOMOPARDO	Colegio Público. C/ Sor Agustina Barcia s/n
9	LOS ALBARIZONES	Centro Barrio. C/ Altramuz, 16
10	MAJARROMAQUE	Centro Barrio. Pza. Mayor 2A-2B
11	MESAS DE ASTA	Centro Barrio. C/ Padre Fidel, 25
12	MESAS DE SANTA ROSA	Centro Barrio. C/ Diego Medina, 11
13	PUENTE LA GUAREÑA	Centro Barrio, s/n
14	RAJAMANCERA	Centro Barrio. C/Otoño, 3
15	TORREMELGAREJO	Centro Barrio. C/ Arroyo dulce, 3

Lo mando y firmo en la Ciudad de Jerez de la Frontera.

INSCRÍBASE:  
EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO

LA ALCALDESA,

	<b>Código Cifrado de Verificación: S62RU1V085U2D44</b>		
Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante la aplicación: Sistema de Información Municipal			
Firma	María del Carmen Sanchez Díaz, Alcaldesa de Jerez	FECHA	24/05/2021
Inscribase	Juan Carlos Utrera Camargo, Secr.Gral Pleno en funciones Órgano Apoyo Junta Gobierno Local	FECHA	24/05/2021
Fecha de la resolución: 24 de mayo de 2021		Identificador del expediente: ADM-AYTO-RESALC-2021/5265	